# Experto.a de Apoyo a la implementación de las recomendaciones del estudio de comunidades indígenas

**Experto.a de Apoyo a la implementación de las recomendaciones del estudio de comunidades indígenas**

*(P-1.3.2.05-AE-MUL-21)*

Ciudad de México – del 6 al 8 de octubre de 2021

LIMITE DE CANDIDATURE

16 Septembre 2021

DURÉE DE LA MISSION

Court Terme

ZONE GÉOGRAPHIQUE

Amérique Centrale

**Breve descripción de la actividad:**

Una persona conocedora de la afectación que el crimen organizado tiene en las comunidades indígenas de México acompañará y apoyará al Programa EL PAcCTO en el diseño de un plan de trabajo local para luchar activamente contra la explotación sexual de personas indígenas en varios Estados mexicanos.

**Objetivo(s) de la actividad:**

- Profundizar en la problemática de la explotación sexual de adultos y menores de comunidades y pueblos indígenas de México;
- Acordar una propuesta de trabajo con los entes estatales y locales de apoyo a la protección de las comunidades y pueblos indígenas;
- Establecer un calendario de trabajo e implementación de acciones específicas.

**Producto(s) esperado(s):**

- Propuesta de trabajo y acciones a realizar;
- Calendario de trabajo;
- Informe de la actividad.

**Número de persona(s) experta(s):** 1 persona experta.

**Lugar de la misión:** México.

**Inicio de la misión:** 5 de octubre de 2021.

**Duración de la misión:** Del 5 de octubre al 5 de noviembre de 2021.

**Número total de jornadas de trabajo:**

5 jornadas de trabajo divididas en:

- 3 jornadas de misión;
- 2 jornadas para la redacción de los productos entregables.

**País(es) que participan en la actividad:** México.

**Fecha límite para la recepción de candidaturas:**

16 de septiembre de 2021.

1. **Antecedentes**

EL PAcCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) es un programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea.

El Programa se divide en tres componentes: cooperación policial, cooperación entre sistemas de justicia, y sistemas penitenciarios. Está liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP-España) y Expertise France (Francia), con el apoyo de dos socios coordinadores, el Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) de Italia, y Camões de Portugal.

EL PAcCTO tiene una duración de cinco años y comenzó a operar a mediados de 2017. Trabaja en base a programaciones anuales y cubre los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

EL PAcCTO es un programa orientado a la demanda. Por lo tanto, corresponde a cada país y a cada institución definir las líneas de trabajo prioritarias. El Programa ha definido una serie de criterios para validar las demandas como: corresponder a una prioridad alta del Estado / gobierno / ministerio o institución; ser inscritas en un proceso de reforma, de fortalecimiento, de evolución, de especialización, etc.; contar con recursos (humanos, tecnológicos, financieros) correspondientes para garantizar su viabilidad y sostenibilidad, y estar vinculadas con la lucha contra la criminalidad organizada y/o los sistemas penitenciarios.

El impacto deseado de EL PAcCTO es contribuir a garantizar la seguridad humana a nivel individual y comunitario a través de la mejora de la eficacia y eficiencia de la lucha contra el crimen transnacional organizado (CTO) en Latinoamérica. Para lograrlo, como resultado final, el Programa se propone promover y brindar apoyo a estrategias integrales conjuntas y prácticas convergentes de coordinación y cooperación entre los actores relevantes en la lucha contra el CTO a nivel nacional, regional y multilateral para abordar y revertir las amenazas de este fenómeno.

En función del resultado final propuesto, EL PAcCTO se propone conseguir tres resultados intermedios:

1. Fortalecer las instituciones de la cadena penal a través de la gestión del conocimiento y el desarrollo de

prácticas modernas e innovadoras.

2. Reforzar la respuesta conjunta de las instituciones de la cadena penal a través de la coordinación interinstitucional.

3. Facilitar la cooperación internacional y el diálogo político con nuevos instrumentos, oportunidades y redes.

Para la consecución de dichos resultados, EL PAcCTO y los países de América Latina definen distintas prioridades anuales o plurianuales que se plasman en la Hoja de Ruta país. Al mismo tiempo, las actividades están vinculadas a indicadores específicos que permiten medir el avance en la consecución de los resultados intermedios y finales mencionados anteriormente. La Nota Conceptual define el/los resultado/s esperado/s y e/los indicador/es relevante/s de esta actividad en concreto.

CIVIPOL, operador oficial del ministerio del interior francés fundado en 2001, es una empresa consultora y de servicios especializada en la implementación de proyectos de cooperación en asuntos de seguridad interior y de fortalecimiento institucional. Su trabajo se basa en la movilización y la puesta en marcha de expertos, especializados, franceses o internacionales. Certificada ISO 9001, la empresa es rica de un equipo de alto nivel profesional y técnico, cualificado y dinámico. CIVIPOL, actor reconocido de la exportación del saber hacer, la experiencia y la experticia francesa, interviene frecuentemente en el marco de proyectos internacionales ambiciosos financiados por la Unión Europea, el Banco Mundial y Naciones Unidas en misiones de auditoría, consejo, asistencia técnica y formación.

2. **Objeto**

En conformidad con la Nota Conceptual que define precisamente el contenido de esta actividad y en la que se basan estos Términos de Referencia, el objeto de esta asesoría es acordar, diseñar y elaborar un plan de trabajo y sus acciones específicas en aras a fortalecer la lucha contra la trata de personas en poblaciones y comunidades indígenas de México.

3. **Descripción de los servicios a realizar**

1. 1. Principales funciones.

La persona experta contratada se encargará de redactar una propuesta de trabajo y un calendario de implementación que deberá ser acordado conjuntamente entre EL PAcCTO, la Delegación de la UE en México y los entes Estatales y locales partícipes.

1. 2. Productos a entregar por la persona experta:

1. Informe de la actividad, correctamente completado que deberá incluir el contenido y conclusiones de las principales sesiones de trabajo y reuniones mantenidas para redactar los productos.

2. Listado de participantes, en el formato indicado por el programa.

3. Productos de la actividad: Tres documentos serán necesarios:

1. Propuesta de trabajo y acciones a realizar;

2. Calendario de trabajo;

3. Informe de la actividad.

La satisfacción de los honorarios quedará condicionada a la validación por parte del Programa de

los productos arriba mencionados en un plazo no superior a 30 días después de finalizar la actividad.

1. 3. Requisitos obligatorios de la/s persona/s experta/s:

1. **Formación:**

- Formación universitaria, o equivalente, en ciencias de seguridad, cooperación internacional o derecho;
- Mínimo de 15 años de experiencia profesional en entes de seguridad, justicia o relacionados de México;
- Indispensable dominio fluido del español (oral y escrito);
- Necesario tener una buena capacidad de redacción y síntesis;
- Facilidad de relación y comunicación con interlocutores multiculturales;
- Dominio de útiles de informática comunes (Word, Excel, PowerPoint...).

2. **Experiencia profesional general:**

- Mínimo de 5 años de experiencia profesional conectada con la lucha contra el crimen organizado;
- Experiencia necesaria en el análisis de información y estudios en el área de seguridad;
- Conocimientos prácticos de la cooperación interinstitucional e internacional en el plan policial o penal.
- Publicaciones en el campo de la justicia y seguridad.

3. **Experiencia profesional específica:**

- Especialidad o conocimientos justificados en crimen organizado, con al menos 5 años de antigüedad, y conocimiento de la afectación del crimen organizado en las comunidades indígenas de México;
- Experiencia de trabajo en el diseño y puesta en marxa de proyectos vinculados a comunidades indígenas y lucha contra el crimen organizado;
- Trabajo en lucha contra la trata de personas, particularmente en su modalidad de explotación sexual.

4. Además, **se valorará positivamente** que:

- La persona experta haya trabajado o tenga amplios conocimientos de la cooperación europea y del Programa EL PAcCTO de la Unión Europea.

4. **Baremación de los criterios**

Los requisitos y méritos indicados se valorarán a través de la información contenida en los CVs. Los CV podrán estar en formato Europass, EuropAid o el de EL PAcCTO, en idioma español, preferiblemente, o en inglés.

En caso necesario, se puede establecer una tabla de baremación *ad hoc*.

5. **Plazo de adjudicación o movilización y formalización**

El contrato se adjudicará a más tardar el día 20 de septiembre de 2021.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de 4 días hábiles desde la adjudicación.

6. **Duración**

El contrato tendrá el plazo de duración de 1 mes, desde la firma del mismo. El número máximo de días de trabajo para la actividad se ha fijado en cinco (5), entre el 5 de octubre y el 5 de noviembre de 2021.

La distribución de las jornadas de trabajo por producto entregable es la siguiente:

- Acompañamiento de la misión y reuniones de trabajo: 3 jornadas de trabajo.
- Redacción de la propuesta de trabajo, el calendario y el informe: 2 jornadas de trabajo.

7. **Honorarios y dietas**

La persona experta recibirá un máximo de trescientos euros (300 EUR) por día trabajado en concepto de honorarios, sea un total máximo de mil quinientos euros (1500,00 EUR).

## 8. Presentación de propuestas

El plazo de recepción de candidaturas termina el día 16 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas (hora local de Madrid).

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia pueden aplicar online o enviar su CV y la carta de motivación en español:

- al coordinador del pilar policía, interlocutor para los aspectos operacionales de la misión:
- Sr. Pascal BENITEZ: pascal.benitez@elpaccto.eu
- Sra. Bélisa CATARINO: belisa.catarino@elpaccto.eu
- Sr. Marc REINA: marc.reina@elpaccto.eu
- y a CIVIPOL.CONSEIL:
- Sra. Maria-Ignacia PEREZ: ignacia.perez@elpaccto.eu

***El programa EL PAcCTO se reserva el derecho de rechazar las candidaturas de las personas expertas que no cumplan con los requisitos solicitados.***

